



MINISTERIO DE CULTURA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN - PETI



	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Contenido

Introducción.....	3
Objetivo General.....	4
Alcance del documento	4
Siglas y definiciones	7
Contexto Normativo.....	8
Motivadores estratégicos.....	11
Alineación estratégica	11
Componentes del Plan Nacional de Desarrollo	12
Política de Gobierno Digital.....	13
Contexto Institucional.....	13
Misión	13
Objetivos estratégicos 2022-2026	13
Tendencias tecnológicas	15
Rupturas Estratégicas	16
Estructura Organizacional y Modelo Operativo de la Entidad	17
Estructura Organizacional	17
Organigrama.....	17
Mapa de Procesos.....	18
Descripción de los procesos	19
Procesos Estratégicos.....	19
Procesos Misionales	19
Procesos de apoyo	20
Procesos Transversales:.....	21
Proceso de Evaluación:.....	23
Alineación de TI con los procesos	23
Servicios Institucionales	28
Trámites	35
Situación Actual	42
Estrategia de TI	42

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Lienzo estratégico Modelo de TI	42
Misión y visión de TI.....	43
Misión	43
Visión.....	43
Servicios de TI.....	43
Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	49
Capacidades de TI.....	50
Tablero de control de TI.....	51
Calculo de Indicadores PETI	52
Dominios de Gobierno Digital.....	52
Entendimiento Estratégico	54
Modelo operativo.....	54
Necesidades de información.....	54
Modelo de Gestión de TI en ICANH	55
Dominio estrategia TI	55
Dominio Gobierno de TI.....	55
Dominio Información.....	55
Dominio Sistemas de información.....	56
Dominio Servicios Tecnológicos	56
Dominio Uso y Apropiación de TI.....	56
Situación actual y requerimientos del Modelo de seguridad y privacidad e información (MSPI) en ICANH	57
Mapa de ruta y proyección de presupuesto.....	59
Plan de comunicaciones del PETI	60
Anexos	62

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Introducción

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el habilitador de arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 2.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El área funcional de tecnología y sistemas de información del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, a través de la definición de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2022-2026, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la entidad, apalancar las áreas misionales apoyados en la tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con la estrategia nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, brechas y marco normativo. Por último, se establecen las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

La puesta en marcha del PETI apoya de manera significativa la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Área de Sistemas y Tecnologías de Información, adicional identificar herramientas que permitan de una manera más efectiva la toma de decisiones que mejoren el desarrollo de la entidad, implementando buenas prácticas en la gestión de TI y el uso de tecnologías innovadoras que facilitan los procesos.

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Objetivo General

Fortalecer las capacidades tecnológicas del instituto en cumplimiento a la política de gobierno digital, la gestión del riesgo y el adecuado manejo de la información; apoyando la estrategia y el modelo operativo del ICANH.

Alcance del documento

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión, esto es: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Cultura y Apropiación y Seguridad.

El presente documento plasma el análisis de la situación actual, basados en los diferentes componentes y atributos del marco de arquitectura empresarial, la disminución de brechas mediante proyectos que permitan alinear las estrategias del área con las demás áreas de la entidad, contribuyendo a la adopción de la Política de Gobierno Digital en la entidad (Decreto 767 de 2022), beneficiando así a los grupos de interés.

Para la adopción del modelo de arquitectura empresarial se tuvo en cuenta los seis (6) dominios: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

- **Dominio de Estrategia de TI:** Su fin principal es apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la arquitectura de TI en la entidad, permitiendo que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Este dominio facilita:

- Estructurar estrategias pertinentes para solucionar o responder a las necesidades y para habilitar la arquitectura de TI en las instituciones.
 - Adoptar la estrategia TI bajo el modelo de gestión propuesto por la arquitectura TI (IT4+).
 - Definir los indicadores para el seguimiento a la implementación y ejecución de la estrategia.
 - Diseñar el portafolio de planes, proyectos y servicios.
 - Establecer políticas de TI en cuanto a seguridad, información, acceso y uso, etc.
 - Planear la gestión financiera y los recursos requeridos.
- **Dominio de Gobierno de TI:** Su objetivo principal es incorporar esquemas de gobernabilidad de TI e incorporar las políticas que permitan alinear los procesos de la institución con los del sector.

Las Instituciones Públicas deben completar los siguientes aspectos:

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

- Marco legal y normativo.
- Estructura de TI y procesos.
- Toma de decisiones.
- Gestión de relaciones con otras áreas y entidades.
- Gestión de proveedores.
- Acuerdos de servicios y de desarrollos.
- Alineación con los procesos.

- **Dominio de Información:** El objetivo principal es el diseño de los servicios de Información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

Para el sector público se debe pensar en la información a partir de:

- Desde la fuente única.
- La calidad.
- La información como bien público.
- Los datos en tiempo real.
- La información como servicio.

- **Dominio de Sistemas de Información:** Las indicaciones de este dominio permiten alinear los sistemas de información con los principios y lineamientos establecidos en la estrategia TI, gobierno TI, información y uso y apropiación.

Este dominio facilita:

- Definir y evolucionar las arquitecturas de referencia y de solución de los sistemas de información, teniendo en cuenta los principios de estandarización, racionalización y generación de valor y adaptabilidad.
- Diseñar e implementar el proceso para dar cobertura al ciclo de vida de los sistemas de información.
- Ser escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles financiera y técnicamente.
- Garantizar la calidad de la información.
- Establecer directrices y actividades que permitan definir y hacer seguimiento a los procesos de soporte.
- Permitir transacciones desde los procesos que generan la información.
- Identificar e incorporar los controles para asegurar la protección de la información.
- Disponer de recursos de consulta para los públicos de interés.
- Definir la gestión de la calidad para evaluar, planificar y ejecutar actividades de mejora continua en los sistemas de Información, de acuerdo con el plan estratégico diseñado.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

- **Dominio de Servicios Tecnológicos:** Es el soporte de los sistemas y servicios de información de las entidades, se debe garantizar la disponibilidad y operación constante que permita que los usuarios puedan realizar sus actividades minimizando los inconvenientes.

La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Arquitectura de infraestructura tecnológica.
 - Procesos de gestión: capacidad, puesta en producción y operación.
 - Servicios de conectividad.
 - Servicios de administración y operación.
 - Soporte técnico y mesa de ayuda.
 - Seguimiento e interventorías.
- **Dominio de Uso y Apropiación:** Participación a la gestión del cambio y de los grupos de interés para desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción y uso de la tecnología, lo que es esencial para garantizar el resultado de las inversiones en TI y la transformación de las instituciones y sectores.

Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- Garantizar el acceso a todos los públicos.
- Crear productos o servicios usables.
- Brindar independencia del dispositivo y de la ubicación.
- Tener acceso a la red.¹

¹ Referencia: https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_3.pdf

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

Siglas y definiciones

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

ES: hace referencia al dominio estrategia de TI. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

GO: hace referencia al dominio gobierno de TI. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

INF: hace referencia al dominio información. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

LI: Lineamiento. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

PETI: Plan Estratégico de Tecnología de la Información.

SIS: hace referencia al dominio sistemas de información. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

ST: hace referencia al dominio servicios tecnológicos. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

TI: Tecnología de la información.

UA: hace referencia al dominio uso y apropiación. Abreviatura definida en el Marco de Referencia.

MSPI: Modelo Integrado de Seguridad y Privacidad de la Información.

PQRSD: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Sede Electrónica: es la dirección o URL disponible para que todos los ciudadanos que necesitan realizar trámites puedan hacerlo de forma digital ante cualquier administración pública.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

Contexto Normativo

A continuación, se relaciona la normatividad que soporta la construcción del plan estratégico de tecnología y sistemas de la información:

Norma	Descripción
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 2052 de 2020	Establece disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1519 de 2020	Transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos
Decreto 620 de 2020	lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 del 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Documento CONPES 3854	Política Nacional De Seguridad Digital
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley general de archivos y otras disposiciones.
Decreto 2482 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 2106 del 2109	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

	presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
CONPES 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

	nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 767 de 2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

Motivadores estratégicos

Identificación de los motivadores estratégicos a nivel Nación, a nivel territorio, a nivel entidad y los lineamientos y políticas que dan línea en la orientación y alineación la estrategia de tecnologías de la Información (PETI) de las entidades del País.

Alineación estratégica



Para la actualización del PETI, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se enlaza con los siguientes Motivadores:

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Plan Estratégico Sectorial
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Ilustración 1 Alineación Estratégica
Fuente: Elaboración ICANH

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Componentes del Plan Nacional de Desarrollo

Teniendo en cuenta las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Potencia mundial por la vida” evidenciamos la alineación del ICANH con la transformación “ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental” en donde se busca optimizar la implementación de los instrumentos de protección para salvaguardar el patrimonio ambiental, cultural y arqueológico, revitalizar los centros históricos y otras zonas declaradas como Bienes de Interés Cultural vinculándolos al turismo y a la memoria colectiva e histórica.

Componentes del Plan Estratégico del ICANH 2023-2026 que serán apoyados desde TI

1. Patrimonio arqueológico y ordenamiento territorial.

Fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural para la construcción sostenible y democrática de los territorios.

4. Presencia regional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cambio.

Fortalecer las capacidades organizacionales e institucionales en investigación, divulgación, fomento, infraestructura, articulación interinstitucional, gestión pública y administrativa para robustecer la presencia regional, disminuir brechas de desigualdad social y garantizar derechos.

5. Conocimiento público para la construcción de la paz

Fortalecer los procesos de producción, coproducción, fomento y divulgación del conocimiento y la investigación interdisciplinaria en la esfera pública con un enfoque de construcción de la paz.

6. Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural.

Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos misionales con el fin de generar apropiación e innovación social, y aportar a la gobernanza intercultural.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Política de Gobierno Digital

El objetivo de la política de Gobierno Digital es “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”

Contexto Institucional

Misión

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Visión

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

Objetivos estratégicos 2023-2026

1. Patrimonio arqueológico y ordenamiento territorial.
Fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural para la construcción sostenible y democrática de los territorios.
2. Vidas campesinas, prácticas socio-espaciales y vida común.
Comprender las prácticas y dinámicas sociales de las vidas campesinas y de las relaciones urbano-rurales, su especificidad socio-espacial y cultural, para la toma de decisiones en la política pública con énfasis en territorio, hábitat, alimentos, energía y agua.
3. Diferenciación social y lucha contra la discriminación.
Avanzar en la comprensión de las relaciones y dinámicas sociales que generan procesos de diferenciación y jerarquización social con el fin de incidir en políticas y gestión pública incluyentes que superen diferentes formas de discriminación.
Presencia regional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cambio.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

4. Fortalecer las capacidades organizacionales e institucionales en investigación, divulgación, fomento, infraestructura, articulación interinstitucional, gestión pública y administrativa para robustecer la presencia regional, disminuir brechas de desigualdad social y garantizar derechos.
5. Conocimiento público para la construcción de la paz
Fortalecer los procesos de producción, coproducción, fomento y divulgación del conocimiento y la investigación interdisciplinaria en la esfera pública con un enfoque de construcción de la paz.
6. Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural.
Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos misionales con el fin de generar apropiación e innovación social, y aportar a la gobernanza intercultural.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Tendencias tecnológicas

El área de tecnología y Sistemas de la información debe estar a la vanguardia de las tendencias tecnológicas que puedan apoyar y soportar los trámites y el mejoramiento de procesos de la entidad.

Nombre	Descripción
Aplicación móvil PQRSD	También llamada como APP Móvil. Es un aplicativo diseñado para dispositivos móviles (Teléfono inteligente o tableta).
Uso de nube- Software como servicio	Herramienta digital que permite automatizar el proceso de liquidación de nómina, para funcionarios del ICANH. Adquirido bajo el amparo del acuerdo marco de precios de CCE.
Uso de nube- Plataforma como servicio	Servicios críticos en la nube de AWS bajo el amparo del acuerdo marco de precios de CCE
Software para análisis de datos descriptivo	Excel es una herramienta que permite organizar, gestionar, analizar datos numéricos y/o texto y generar reportes.
Plataforma colaborativa	Sistema Acceso a servicio de almacenamiento en la nube de Workspace mensajería instantánea y video llamada a través de Microsoft Teams, trabajo colaborativo con google DRIVE. Unidades Compartidas: Son un espacio que permite almacenar, buscar y acceder a archivos que se han compartido con un grupo de trabajo; estos archivos pueden ser manipulados por el grupo de trabajo autorizado o asignado. Las unidades compartidas permiten tener a disposición los archivos de manera segura y desde cualquier dispositivo pueden acceder a ellas. Correo Electrónico: Servicio electrónico que permite el intercambio de mensajes, el envío de archivos. Google Meet: Servicio de Videollamada, puede ser usado por cualquier persona que tenga cuenta en Google. Documentos en Línea o Google Docs: Son un procesador de textos en línea, documentos de Google basado en la web, también contiene Hojas de cálculo de Google, Presentaciones de Google, Dibujos de Google, Formularios de Google, Sitios de Google y Google Keep.
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	Postgress para Orfeo

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	Geoparques bajo la infraestructura de AWS
Plataforma de publicación de datos abiertos	Los datos abiertos se refieren a información pública, cuyo uso y reutilización es bajo licencia abierta y sin restricciones legales. Todas las entidades públicas están obligadas a publicar Datos Abiertos mediante la plataforma GOV.CO. GOV.CO es el Portal Único del Estado Colombiano, es el único punto de acceso digital del ciudadano a todos los trámites, servicios, información pública y ejercicios de participación, colaboración y control social que ofrecen las entidades del Estado.

Rupturas Estratégicas

Las rupturas estratégicas que la entidad identifique deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permita transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

El ICANH debe afrontar estrategias para adoptar la transformación tecnológica, por lo tanto, se han identificado las siguientes rupturas estratégicas básicas:

- Fortalecer capacidades en infraestructura técnica y humana que permitan soportar el rediseño institucional y funcionamiento estratégico.
- Fomentar el liderazgo y gobernanza tecnológica garantizando el uso de estándares y buenas prácticas.
- Considerar la tecnología como un factor de valor estratégico para el ICANH, de manera que deje de considerarse únicamente como parte de la operación diaria.
- Alinear las soluciones tecnológicas con los procesos y procedimientos de la entidad, aprovechando las oportunidades de la tecnología y teniendo en cuenta el costo/beneficio.
- Desarrollar las capacidades de uso y apropiación de TIC a nivel de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Priorizar el uso de servicios de computación en la nube (cloud computing).
- Implementar mejoras de digitalización de los trámites de la entidad.
- Implementar modelos gobierno y gestión de TI.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN		VERSIÓN:	1
		PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

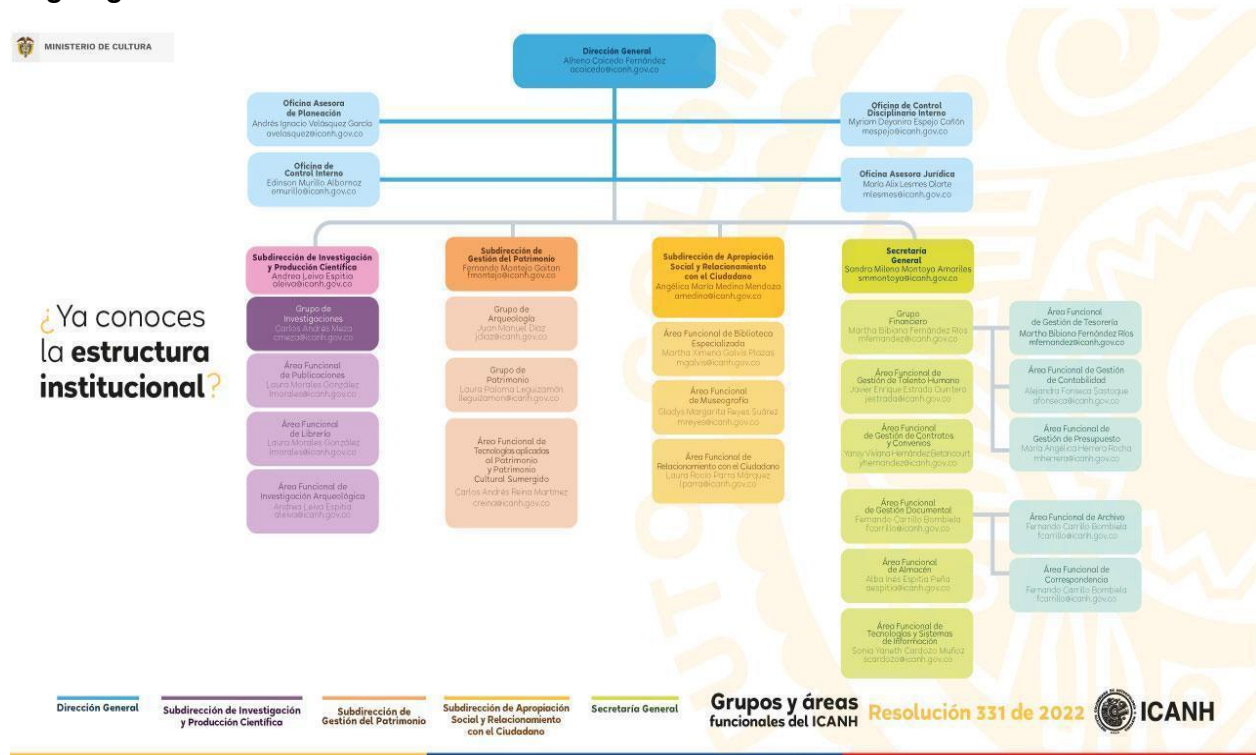
Estructura Organizacional y Modelo Operativo de la Entidad

Estructura Organizacional

La estructura organizacional del Instituto Colombiano de Antropología e Historia está compuesta de la siguiente manera:

- Consejo Directivo.
- Dirección General.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina Asesora de Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Secretaría General.
- Subdirección de Investigación y Producción Científica.
- Subdirección de Gestión del Patrimonio.
- Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano.

Organigrama



	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

Mapa de Procesos



	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Descripción de los procesos

Los procesos de la entidad están asociados a cinco tipificaciones definidas de la siguiente forma:

Procesos Estratégicos

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
001	Estratégico: Son los que permiten definir y desplegar las estrategias y objetivos de la institución.	Articulación y Cooperación Interinstitucional.	Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera, a través del desarrollo de iniciativas de articulación y cooperación con actores internacionales y nacionales de los sectores públicos o privados, que contribuyan al cumplimiento de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto.	ACI
		Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Establecer el direccionamiento estratégico institucional mediante la formulación y seguimiento oportuno de los planes, programas y proyectos, para propender por el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales, sectoriales y metas de gobierno.	DEP

Procesos Misionales

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
002	Misional: Son la razón de ser de la institución, aquellos que añaden valor al ciudadano o partes interesadas, inciden directamente en su satisfacción. Componen la cadena del valor de la institución, es decir están enfocados en la misión.	Gestión del Patrimonio Arqueológico	Proteger el patrimonio arqueológico de la nación a través de acciones eficientes de gestión, conservación, investigación y divulgación con el fin de promover la valoración social de este patrimonio que sirve de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro, en coherencia con los lineamientos de la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la nación.	GP
		Participación, Diálogo Social y	Generar conceptos técnicos sobre asuntos relacionados con temas	PDR

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

		Relacionamiento con el Ciudadano.	antropológicos, arqueológicos, históricos y patrimoniales, que permitan la orientación de política pública, y la construcción de relaciones interinstitucionales en el ámbito académico y la proyección social.	
		Investigación y Publicación	Investigar, divulgar y evaluar oportunamente proyectos de arqueología, antropología e historia generando productos científicos, con el fin de difundir y atender las necesidades de los grupos de valor e interés en distintos aspectos que se relacionen con la misionalidad de la entidad.	IP

Procesos de apoyo

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
003	Apoyo: Son aquellos que brindan los recursos necesarios para que la institución opere de forma eficaz y eficiente.	Gestión Financiera.	Gestionar eficientemente los recursos financieros asignados al ICANH durante cada vigencia fiscal de acuerdo a la normativa vigente para reflejar la realidad económica y optimizar su uso y ejecución, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional.	GF
		Gestión Jurídica	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico oportuno en todos los asuntos relacionados con el que hacer misional de la entidad con el propósito de disminuir los riesgos e impactos antijurídicos en la institución.	GJ
		Gestión Contractual.	Gestionar oportunamente y bajo la normatividad vigente los procesos contractuales para atender las necesidades de bienes, obras y/o servicios requeridos por la institución para su normal operación.	GC

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

		Gestión Administrativa y Logística.	Gestionar eficientemente y conforme a la normativa vigente, los bienes, obras, servicios administrativos, logísticos y temas ambientales, para garantizar una adecuada operación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad.	GAL
		Gestión Documental y Correspondencia.	Gestionar la administración y manejo eficaz de los documentos producidos y recibidos por el ICANH, mediante la definición y la aplicación del programa de gestión documental acorde con la Ley General de Archivo, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, disposición y preservación de la información.	GDC

Procesos Transversales:

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
003	Transversales: Son aquellos que tienen un enfoque menos operativo y que sin ser estratégicos desarrollan un rol más contributivo y de acompañamiento temático a los demás procesos.	Comunicaciones	Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad promoviendo procesos de apropiación social del conocimiento y garantizando un flujo de información claro y oportuno dirigido a los grupos de valor y de interés, que permita la proyección y el posicionamiento de la imagen institucional.	COM
		Talento y Desarrollo Humano.	Gestionar el talento humano vinculado a la entidad, mediante la formulación e implementación de planes que impacten en el bienestar y salud del personal, permitiendo	TDH

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

			evaluar el desempeño de los funcionarios y colaboradores en coordinación con los procesos involucrados.	
		Gestión de Tecnologías de la Información.	Establecer para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia los parámetros para la gestión, administración y gobernanza de los servicios de información en alineación con los objetivos institucionales y la adopción del marco legal, con el fin de facilitar el acceso, uso eficiente y seguro de la infraestructura tecnológica de la entidad.	GTI
		Control Disciplinario	Adelantar las investigaciones disciplinarias que se puedan generar en contra de los servidores públicos y ex servidores, de forma oportuna y diligente, dando aplicación a la normatividad vigente con el fin de proteger el ejercicio de la función pública y en busca de prevenir la conducta disciplinaria.	CD
		Mejoramiento Continuo.	Diseñar, mantener y fortalecer el Sistema de Gestión de la entidad, mediante el cumplimiento de los requisitos de los modelos referenciales adoptados y articulados con la planeación estratégica, con el fin de aumentar progresivamente la capacidad de adaptación al cambio de la entidad y la satisfacción de sus grupos	MC

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

			de valor e interés.	
--	--	--	---------------------	--

Proceso de Evaluación:

ID	Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Descripción	Código
004	Evaluación: Son aquellos que realizan seguimiento y control a la gestión institucional.	Evaluación y Control	Evaluar la efectividad del Sistema de Gestión de la entidad de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Integral de Gestión de Control Interno de cada vigencia.	EC

Alineación de TI con los procesos

ID	Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
01	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Estratégico	SIG	Total	Inclusión de módulos administrativos en el sistema que permitan generar aprovechamiento de información gerencial.
02	Articulación y Cooperación Institucional	Estratégico	SILA	Parcial	Implementar convenios con entidades que permitan interoperabilidad entre trámites y

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

					servicios de la entidad.
03	Gestión del Patrimonio Arqueológico	Misional	• Atlas • Hallazgos fortuitos • RNA – Registro Nacional de Arqueólogos • PAP – Programa de arqueología preventiva	Total	Adaptación de Desarrollos para migración de hojas Excel al Sistema SILA o desarrollos internos a la medida.
04	Investigación y Publicación	Misional	OJS - OMP	Total	Aprovechamiento de recursos del OJS para posicionamiento de revistas y libros del ICANH – actualización de imagen de conformidad con línea gráfica propuesta por comunicaciones.
05	Participación, Diálogo Social y Relacionamento con el Ciudadano	Misional	ORFEO - PQRSD Biblioteca	Total	Integrar formulario PQRSD a Orfeo Migrar a un repositorio unificado de Información que almacene todas las

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

					investigaciones y libros para consulta.
06	Gestión Jurídica	Apoyo	ORFEO	Total	Integrar sistema con SILA para trámite de PAP
07	Gestión Financiera	Apoyo	CNT	Parcial	Actualizar aplicativo por un sistema de gestión financiera – inventarios – activos y contables.
08	Gestión Contractual	Apoyo	SIG	Total	Implementar certificados laborales para contratistas
09	Gestión Administrativa y Logística	Apoyo	CNT	Parcial	Actualizar aplicativo por un sistema de gestión financiera – inventarios – activos y contables.
10	Gestión Documental y Correspondencia	Apoyo	ORFEO	Total	Integrar PQRS desde ORFEO en la sede electrónica del ICANH

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

11	Talento y Desarrollo Humano	Transversal	Novasoft – Nómina	Total	Implementar módulo de autogestión - Generación de Desprendibles de Nómina
12	Gestión de Tecnologías de la Información	Transversal	Mesa de ayuda	Total	Generación de estadísticas
12	Comunicaciones	Transversal	Sede electrónica	Total	Rediseño acorde a la reglamentación existente y migración de proveedor actual. Aplicación de Criterios de Accesibilidad . Integración Carpeta Servicios Ciudadanos.
13	Mejoramiento Continuo	Transversal	N/A	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

14	Control Disciplinario	Transversal	ORFEO	Parcial	Aumentar la seguridad de radicados y expedientes
15	Evaluación y Control	Evaluación	ORFEO	Parcial	
16	Área funcional de Relacionamento con el Ciudadano.	Misional	Aplicación Radicación PQRS	Parcial.	Integración con SGD ORFEO.
17	Área funcional de Gestión de Tecnologías de Información.	Apoyo	Mesa de Ayuda	Total	Creación de reportes desde el aplicativo.

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Servicios Institucionales

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información es importante conocer los servicios que ofrece la entidad a la ciudadanía, partiendo del hecho que los servicios son requisitos, pasos o acciones para permitir el acceso fácil y eficiente a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias de la entidad.

En virtud de lo anterior se describen a continuación las oportunidades de mejora identificadas con el apoyo de TI.

ID		001
Nombre	Librería	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Distribución de productos editoriales, cuenta con la exhibición y venta de más de 200 títulos publicados por el ICANH y el antiguo Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.	1. Implementar un sistema de facturación para los títulos vendidos en la librería incluyendo lectura de códigos de barras etc. 2. Implementación de un e-commerce para tener un mayor alcance en la venta de los libros del ICANH. 3. Comercialización de los libros digitales del ICANH en la página del Instituto 4. Actualización de la información de las novedades editoriales del ICANH en la página web.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. (Lunes a Viernes)	
Canal de acceso	Correo electrónico Canal web Presencial	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID		002
Nombre	Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel	
Descripción	Especialista en material bibliográfico perteneciente a las áreas de arqueología, antropología, historia colonial y áreas afines a las ciencias sociales. Su colección bibliográfica está compuesta por libros, licencias arqueológicas, folletos, revistas especializadas, documentos producto de las investigaciones y trámites realizados en la entidad, fotografías, material cartográfico, material audiovisual, entre otros, que ofrece a sus usuarios para consulta en sala, canje de publicaciones y la posibilidad de préstamo externo a través de diferentes acuerdos interbibliotecarios.	
	Usuario objetivo Ciudadanía en general.	
	Horario de prestación del servicio Lunes a Viernes de 8:30am a 4:30pm	
	Canal de acceso Sede electrónica Presencial	
	Oportunidades de mejora con TI 1. Actualización Infraestructura tecnológica que soporte las actividades diarias del área. 2. Incrementar licencias Adobe. 3. Adquisición para unificación de repositorio institucional cuyo fin es almacenamiento de material bibliográfico digitalizado.	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 003		
Nombre	Museo Luis Duque Gómez, Biblioteca y Parque Arqueológico San Agustín, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, Isnos - Huila.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El parque arqueológico de San Agustín fue fundado el 20 de noviembre de 1935, es uno de los espacios arqueológicos más importantes de Colombia, privilegiado por su abundante vegetación, por sus esculturas labrados en roca volcánica. Cuenta con Museo donde se exponen piezas de la cultura agustiniana, colecciones de estatutarias de artefactos líticos, óseos, y de cerámica, pertenecientes a las distintas sociedades prehispánicas que habitaban la región. En la sala etnográfica se encuentran muestras de indumentaria, arte plumario, tocados y collares de diversas etnias colombianas. Este museo es el preámbulo al recorrido por San Agustín, el Alto de los Ídolos y el Alto de las Piedras, sitios que conforman el parque arqueológico. Creado en 1937, este fue concebido como espacio patrimonial para la protección, investigación, conservación y divulgación de los vestigios del pasado prehispánico.	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo. 4. Software que permita tener control de entradas. 5. Interconectar las Bibliotecas de los parques con la Sede Bogotá. 6. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 7. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 8. Adquisición de Datalogger que incluya Base de datos para procesar información de los parques en línea. 9. Sistema de Información para piezas. 10. Sistema que permita tener control y monitoreo de los parques.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	8:00am a 3:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

		11. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 12. Diseñar un canal de respuestas a preguntas frecuentes con información de los parques. 13. Implementar medios de pagos electrónicos. 14. Crear un espacio en la Sede Electrónica con recorridos virtuales de los museos. 15. Virtualizar memorias de las exposiciones que se llevan a cabo en los parques y museos. 16. Hacer uso del material que se ha elaborado en conjunto con la comunidad y los niños para publicarlos en la Sede Electrónica.
--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 004		
Nombre	Museo Arqueológico y Etnográfico, Biblioteca y Parque Arqueológico Tierradentro. San Agustín – Huila.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Es una reserva arqueológica de Colombia, declarado por la UNESCO “Patrimonio de la Humanidad” por ser un importante reservorio de la cultura precolombina. Las reliquias arqueológicas están constituidas por estatuas de piedra, esplendorosos templos subterráneos, labrados en la roca viva y decorados profusamente con pintura de varios colores de motivos generalmente geométricos, cerámica y otros objetos hallados en las tumbas, al lado de los cadáveres El Museo Arqueológico de Tierradentro expone vestigios de grupos humanos, particularmente agricultores, que transformaron parte de la compleja geografía para asentarse en la región en épocas anteriores al 1000 d.C., transformando los filos de las montañas y construyendo tumbas o hipogeos en las zonas más altas del territorio. El Museo Etnográfico exhibe algunos elementos de la cultura material de los grupos paeces que habitan hoy esta región. Allí se hace referencia a las prácticas cotidianas asociadas a la utilización de estos objetos, al uso de la coca como planta sagrada, entre otros temas. En el museo se relata también la historia de Juan Tama, uno de	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo. 4. Software que permita tener control de entradas. 5. Interconectar las Bibliotecas de los parques con la Sede Bogotá. 6. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 7. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 8. Adquisición de Datalogger. (Base de datos para procesar información de los parques en línea). 9. Sistema de Información para piezas. 10. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 11. Diseñar un canal de respuestas rápidas a preguntas frecuentes con información de los parques. 12. Implementar medios de pagos electrónicos.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

	los líderes parecen más reconocidos, haciendo especial énfasis en la importancia de la laguna que lleva su nombre como espacio ritual.	13. Crear un espacio en la Sede Electrónica con recorridos virtuales de los museos. 14. Virtualizar memorias de las exposiciones que se llevan a cabo en los parques y museos. 15. Hacer uso del material que se ha elaborado en conjunto con la comunidad y los niños para publicarlos en la Sede Electrónica.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	8:00am – 4:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

ID 008		
Nombre	Parque Arqueológico Teyuna - Ciudad Perdida	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El Parque Arqueológico de Teyuna o Ciudad Perdida es uno de los ejemplos más claros del poder y la fascinación que ejerce el pasado sobre nuestra sociedad contemporánea, pero es también un lugar lleno de silencios y de profundos vacíos en la historia de un territorio habitado por miles de años antes de la llegada de los primeros europeos al Nuevo Mundo. Las estructuras arqueológicas que subsisten como vestigios del poblado se extienden a lo largo de unas treinta hectáreas y están ubicadas sobre el filo y laderas de una estrecha colina que se eleva sobre el costado sur del río. Hoy en día el parque está rodeado de bosque húmedo tropical con grandes árboles y palmas cuyas alturas oscilan entre los treinta y cuarenta metros.	1. Gestionar la conectividad a Internet. 2. Actualización de equipos de cómputo. 3. Disposición de paquete ofimático y capacitación para uso del mismo. 4. Software que permita tener control de entradas. 5. Diseñar pasaporte para ingreso que permita tener control de los visitantes e información del parque para los mismos. 6. Diseñar código de barras que permita visualizar la información del parque. 7. Adquisición de Datalogger. (Base de datos para procesar información de los parques en línea). 8. Sistema de Información para piezas. 9. Sistema que permita tener control y monitoreo de los parques. 10. Implementar Señalética de los parques en realidad aumentada. 11. Diseñar un canal de respuestas a preguntas frecuentes con información de los parques. 12. Implementar medios de pagos electrónicos.
Usuario objetivo	Ciudadanía en general.	
Horario de prestación del servicio	7:00am – 3:00pm	
Canal de acceso	Presencial	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Trámites

Los trámites son un conjunto de requisitos, pasos, o acciones que deben seguir los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, los cuales son regulados por el Estado. Con el fin de acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.

En virtud de lo anterior se detallan las oportunidades de mejora que podrían ser apoyadas desde el área de Tecnología.

ID	001	
Nombre	Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	De conformidad con lo estipulado en el régimen legal de protección del patrimonio arqueológico colombiano, quien se encuentre en poder de un bien del patrimonio arqueológico de la Nación (persona natural o jurídica), en territorio colombiano, está en la obligación de realizar el trámite de solicitud de registro y tenencia de los bienes muebles ante el (ICANH) - Instituto Colombiano de Antropología e Historia. El instituto, podrá autorizar a las personas y entidades públicas o privadas para ejercer la tenencia de los bienes del patrimonio arqueológico, siempre que estas cumplan con las obligaciones de registro, manejo y seguridad de dichos bienes.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Desarrollo a la medida para que la ciudadanía pueda consultar la información de las tenencias otorgadas.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 002		
Nombre	Autorización de salida temporal del país de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Es el trámite por el cual se autoriza la salida del país de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano, por un plazo no mayor a tres (3) años, con el único fin de ser exhibidos al público o estudiados científicamente. Por lo anterior, el ICANH expide dos tipos de Autorización: • Salida temporal de bienes arqueológicos para exhibición. • Salida de bienes arqueológicos para análisis.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 003		
Nombre	Definición de pertenencia al patrimonio arqueológico de la nación.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico no requieren una declaratoria pública o privada adicional a la contenida en la constitución y la ley para ser considerados como del patrimonio arqueológico. El concepto de pertenencia de un bien o conjunto de bienes determinados al patrimonio arqueológico no tiene carácter declarativo, sino reconocimiento técnico y científico para los efectos previstos en las normas vigentes. En consecuencia, el interesado podrá solicitar y obtener un concepto acerca de la pertenencia o no de bienes muebles del patrimonio arqueológico pertenecientes a la Nación para los fines pertinentes.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Mayor capacidad en la nube para almacenar y organizar la información asociada al trámite.
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial	

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 004			
Nombre	Registro Nacional de Arqueólogos (RNA)	Oportunidades de mejora con TI	
Descripción	El tramite busca evaluar la idoneidad en arqueología de cada uno de los profesionales que requieran realizar intervenciones arqueológicas en el territorio nacional, para ser incluido en la base del Registro Nacional de Arqueólogos. Será exigible a aquellos profesionales que requieran ejercer como líderes de los programas de arqueología preventiva o intervenir bienes del patrimonio arqueológico conforme lo previsto en el protocolo para el manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes, y para que los interesados puedan consultar la base de datos del RNA.	
Usuario objetivo	Profesionales		
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm		
Canal de acceso	Página web - Módulo RNA		

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 005		
Nombre	Programa de Arqueología Preventiva.	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El Programa de Arqueología Preventiva es el conjunto de procedimientos de obligatorio cumplimiento cuyo fin es garantizar la protección del patrimonio arqueológico existente en los polígonos de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licenciamiento ambiental, estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental o en aquellos en los que los titulares de los mismos así lo soliciten.	1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes. 2. Desarrollo para que la información del modelo de datos para arqueología de los Programas de Arqueología Preventiva registrados, alimente el Atlas Arqueológico de Colombia y pueda ser consultado por la ciudadanía en general. 3. Software ARGIS o QGIS 4. Automatizar algunas respuestas. 5. Simplificar el proceso de firma digital.
Usuario objetivo	Titulares de proyectos, obras o actividades.	
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Formulario de registro, Formulario fases 2 a 5	

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

ID 006			
Nombre	Intervenciones de investigación arqueológica.	Oportunidades de mejora con TI	
Descripción	Las intervenciones de investigación arqueológica son intervenciones sobre el patrimonio arqueológico que se realicen en el desarrollo de investigaciones de carácter arqueológico que impliquen actividades de prospección, excavación, análisis o restauración y no se circunscriben a un Programa de Arqueología Preventiva. En consecuencia, el profesional interesado podrá solicitar y obtener una Autorización de Intervención Arqueológica para adelantar las actividades arqueológicas a que haya lugar.	1. Identificar procesos internos o externos que sean susceptibles de simplificar. 2. Desarrollo a la medida para gestión del trámite.	
Usuario objetivo	Profesionales, titulares de proyectos, obras o actividades.		
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm		
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Presencial		

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID 007		Oportunidades de mejora con TI
Nombre	Intervenciones en desarrollo de proyectos o actividades que no requieren licencia ambiental hallazgos fortuitos.	
Descripción	Quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercanas, las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso. Asimismo, se deberá implementar lo previsto en el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico adoptado por el ICANH mediante la Resolución 1337 de 2022.	
Usuario objetivo	Ciudadanía en General	
Horario de prestación del servicio	Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm	
Canal de acceso	Correo Electrónico: contactenos@icanh.gov.co Módulo de PQRSDF Presencial Teléfono	

1. Desarrollo a la medida para gestionar y responder a las solicitudes.
2. Automatizar algunas respuestas.
3. Simplificar el proceso de firma digital.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Misión y visión de TI

Misión

El Área de Tecnología y Sistemas de la Información es la encargada de apoyar, administrar, implementar y gestionar la infraestructura tecnológica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales, mitigando las necesidades del instituto y beneficiando los grupos de interés.

Visión

Transformar la infraestructura tecnológica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia en cumplimiento de los objetivos estratégicos, que permita la optimización de procesos, disminuya tiempos en respuesta y gestión, facilitando la digitalización de trámites y servicios; garantizando procesos de calidad y disponibilidad, teniendo como referente la seguridad de la información.

Servicios de TI

ID	001
Nombre	Acceso a internet por WIFI
Descripción	Servicios de acceso a la red de internet de manera inalámbrica por medio de dispositivos móviles o equipos de cómputo, la cual permite navegar en sitios web, descargar y consultar información.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Ampliar el ancho de banda contratado. 2. Adquirir equipos que permitan ampliar la cobertura WIFI. 3. Actualizar el licenciamiento de controladora y AP's.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID	002
Nombre	Acceso a Internet
Descripción	Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Ampliar el ancho de banda contratado. 2. Contratar un canal dedicado de internet para los parques arqueológicos a cargo del ICANH.

ID	003
Nombre	Conexión Vpn
Descripción	Acceso seguro a la red interna de la Instituto Colombiano de Antropología e Historia desde cualquier lugar a través de internet.
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ninguna.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID	004
Nombre	Software de protección antivirus:
Descripción	Es un software que permite detectar, evitar y eliminar malware, en los equipos de cómputo
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Realizar actualizaciones de los módulos que active la casa matriz. 2. Ampliar cantidad de licencias para usuario final.

ID	005
Nombre	Seguridad Perimetral:
Descripción	Administración y configuración centralizada de la seguridad de la red del instituto.
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Adquisición de otro Firewall con las mismas características para implementar el sistema de alta disponibilidad.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID	006
Nombre	Sistema de Backup
Descripción	Administración y configuración centralizada de la información del instituto.
Categoría	Seguridad.
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Modificar licenciamiento de generación de BackUp para adaptarlo a servidores y cuentas de correo electrónico. 2. Generar bitácora de registro de BackUp.

ID	007
Nombre	Mesa de Ayuda
Descripción	Realizar soporte y seguimiento a los requerimientos e incidentes reportados de los diferentes servicios tecnológicos, fallas de hardware y software que puedan afectar el trabajo diario de los funcionarios y contratistas del ICANH.
Categoría	Soporte Técnico
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Instalar certificado de seguridad en el servidor donde está alojada la mesa de ayuda.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID	008
Nombre	Gestión de Recursos de Impresión
Descripción	Administración, control y mantenimiento de impresoras y suministros para garantizar el servicio de Impresión de los funcionarios y contratistas del ICANH.
Categoría	Hardware
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Realizar mantenimiento de equipos preventivo y correctivo. 2. Instalar capacidades de impresión en los parques arqueológicos.

ID	009
Nombre	Correo Institucional
Descripción	Correo web institucional, mediante el cual se puede comunicar electrónicamente para intercambio de mensajes y documentos digitales.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Aumentar la capacidad de licencias de acuerdo al rediseño institucional.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

ID	010
Nombre	Telefonía VOIP
Descripción	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios externos e internos.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	95%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Actualización de extensiones y grupos en planta telefónica y teléfonos.

ID	011
Nombre	Soporte técnico de hardware y software
Descripción	Ofrecer el servicio de soporte técnico de hardware y software a los requerimientos solicitados por los funcionarios y contratistas del Instituto garantizando el buen funcionamiento de la entidad.
Categoría	Soporte técnico.
Usuario objetivo	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	98%.
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Implementar el Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo del área de TI.

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN:	1
			FECHA	11 Enero 2023

ID	012
Nombre	Capacitación en uso de las soluciones de TI
Descripción	Servicio que suministra capacitación y entrenamiento sobre las funciones de los sistemas de información que maneja la entidad.
Categoría	Gestión de Recursos.
Usuario objetivo	Área TI.
Horario de prestación del servicio	Disponibilidad del servicio días hábiles Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Canal de soporte	Mesa de Ayuda: http://mesadeayuda.icanh.gov.co/ Horario laboral de soporte: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Acuerdo de nivel de servicio	99%
Hallazgos u oportunidades de mejora	1. Definir cronograma de capacitación y sensibilización a las áreas. 2. Implementar la estrategia de uso y apropiación.

Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia tiene como referencia las políticas y modelos generados por MINTIC con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad de las TIC en la entidad, tomando como modelo la política de gobierno digital, el modelo de arquitectura empresarial y el marco de referencia de arquitectura para la gestión de las TIC.

Política	Descripción
Seguridad	Plan de medición e implementación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
Continuidad del negocio	Capacidad de la entidad para dar continuidad a la prestación de los servicios en un nivel aceptable, posterior a un incidente.
Gestión de la Información	Capacidad de la entidad para almacenar, resguardar y procesar información.
Desarrollo de Sistemas de Información	Capacidad interna de transformación y digitalización que permita asegurar el crecimiento de la entidad y fortalecimiento de los procesos.
Adquisición de Sistemas de Información	El área funcional de tecnología y sistemas de información debe propender por la adquisición de sistemas que permitan el manejo adecuado de la información, asegurando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la misma.
Implementación de Sistemas de Información	El área funcional de tecnología y sistemas de información debe estar alineada con todos los proyectos que contemplen adquisición o desarrollo de sistemas de información para

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

	aplicar estándares, mejores prácticas y su sostenibilidad en el tiempo.
--	---

Capacidades de TI

A continuación, se listan las capacidades de TI las cuales hacen parte de la Gestión de las tecnologías de la información en la entidad.

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	NO
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	NO
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Tablero de control de TI

El área de Tecnología y Sistemas de la información debe contar con un tablero de indicadores de la estrategia de TI con el cual se hace seguimiento y tener una visión global de los avances obtenidos en la implementación y desarrollo de la Estrategia de TI.

En el contexto del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI, se han definido indicadores, los cuales representan una medida del logro de los objetivos asociados a cada dominio. A continuación, se listan los indicadores pertinentes para hacer un seguimiento al cumplimiento del PETIC en el ICANH (tomados del Marco de referencia).

Indicador	Ejecución del PETIC	Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Presupuesto ejecutado en proyectos (ahorro de recursos)	Cumplimiento de objetivos planteados en los proyectos de TI
Objetivo	Medir el nivel de avance en la ejecución de los proyectos y actividades del PETI.	Medir el desempeño de los proyectos de TI respecto al cronograma planteado	Medir el ahorro de presupuesto de TI, de acuerdo con los costos reales versus los presupuestos iniciales	Medir la efectividad de TI en la entrega de los proyectos.
Frecuencia de medición	Semestral	Semestral	Trimestral	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión	Gestión	Resultado	Resultado
Variables y formulación	NEP=(AE/AP)*100 NEP: Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI. AE: Número de actividades ejecutadas. AP: Número de actividades programadas	PPTP = (PTP / TP) * 100 PPTP: Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto PTP: Número de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto TP: Número total de proyectos	PEP=PP-PR PEP: Presupuesto ejecutado por proyectos. PP: Presupuesto Proyectado. PR: Presupuesto Real.	CPE=(PF/PP)*100 CPE: Cumplimiento en Proyectos Entregados. PF: Número de proyectos finalizados. PP: Proyectos Planeados.

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

Calculo de Indicadores PETI

Calculo de Indicadores PETI			
Ejecución del PETIC	Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Presupuesto ejecutado en proyectos (ahorro de recursos)	Cumplimiento de objetivos planteados en los proyectos de TI

Dominios de Gobierno Digital

Análisis de la Situación actual en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial.

El Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la Gestión de TI de MINTIC es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI. ²

En el Anexo No. 1 se presenta un análisis del cumplimiento de los lineamientos del marco de referencia organizados por dominio.

La metodología utilizada hace un análisis y medición por cada uno de los dominios, verificando el cumplimiento de los lineamientos en la institución. De acuerdo con ello se da un valor al cumplimiento de cada lineamiento entre 0 y 1, siendo 1 cuando se cumple completamente el lineamiento.

Luego se procede a realizar la ponderación con la sumatoria del valor de los lineamientos dividido la cantidad de lineamientos para el dominio. Por último, se multiplica por 100 para tener el porcentaje siendo el 100% que se cumple con la totalidad de los lineamientos del dominio.

² Definición tomada de qué es el Marco de Referencia <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

 ICANH	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	PLAN	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	FECHA	11 Enero 2023

De acuerdo con dicha metodología se evaluaron los resultados de la vigencia 2022 y se hizo la comparación con los resultados de las vigencias 2021 y 2020, para medir el grado de avance porcentual por cada dominio, siendo estos los resultados:

Dominio	Cumplimiento Vigencia 2022	Cumplimiento Vigencia 2021	Cumplimiento Vigencia 2020
Estrategia	73%	51%	38%
Gobierno de TI	71%	43,3%	43%
Información	43%	24%	24%
Sistemas de Información	29%	13,54%	9,4%
Servicios tecnológicos	56%	31,25%	27,81%
Uso y apropiación	45%	15%	5%

Del mismo modo se evaluaron los resultados de la vigencia 2022 y se hizo la comparación con los resultados de las vigencias 2021 y 2020, para medir el grado de avance en el número de lineamientos a cumplir por cada dominio, siendo estos los resultados:

Dominio	No. De lineamientos que se deben cumplir	No. de lineamientos que se cumplen en 2022	No. de lineamientos que se cumplen en 2021	No. de lineamientos que se cumplen en 2020
Estrategia	13	9,5	6,75	5
Gobierno de TI	15	10,6	6,5	6,5
Información	15	6,4	3,7	3,7
Sistemas de Información	24	7,0	3,25	2,25
Servicios tecnológicos	16	9,0	5	4,45
Uso y apropiación	10	4,5	1,5	0,5

Entendimiento Estratégico

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la institución pública, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

Modelo operativo

El plan estratégico de la entidad 2022-2026 se puede observar en: [disponer link del PEI](#).

Mencionar parte del PEI que se ajuste al PETI. El ICANH requiere de un proceso permanente de adecuaciones estructurales tanto en sus capacidades físicas como en su disposición de incidir cada vez más en la sociedad colombiana. Las necesidades económicas deben corresponder a los esfuerzos en gestión y en administración de sus apuestas misionales. La misión del ICANH debe inscribirse dentro de los horizontes sociales y de esta manera hacer legítima toda inscripción en la planeación nacional.

Necesidades de información

Es necesario complementar el catálogo de información institucional, describiendo los flujos y las necesidades de información al interior de la entidad, los actores con los cuales la entidad intercambia información describiendo que información se entrega y qué información se recibe. Adicionalmente se deben establecer categorías de información de acuerdo a la importancia de los procesos de la institución.

Modelo de Gestión de TI en ICANH

En este numeral se describe la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Dominio estrategia TI

Requerimientos Generales

- Implementar sistemas de información que apoyen la gestión misional de la Entidad.
- Contratar un canal dedicado de internet para los parques arqueológicos a cargo del ICANH.
- Capacitar funcionarios y contratistas de los parques y sedes del ICANH en temas relacionados con TI.
- La estrategia de la entidad incluye la asignación de partidas presupuestales requeridas para que TI pueda apoyar la misión de la entidad.
- TI debe participar en forma estratégica en la concepción, planeación y desarrollo de los proyectos de la institución que incorporen componentes de TI.
- Sensibilizar a funcionarios y contratistas de conformidad con el Plan de Comunicación de TI.
- Realizar el Seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de TI.
- Mantener actualizado el catálogo de servicios de TI.
- Realizar el seguimiento del tablero de Indicadores.

Dominio Gobierno de TI

Requerimientos Generales

- Apoyar los diferentes procesos de la entidad que involucren tecnología.
- Generar la documentación y acciones correspondientes que deriven de las auditorías de control interno y externo.
- Monitorear las capacidades de TI.
- Establecer la relación costo beneficio de la inversión de proyectos de TI.
- Documentar lecciones aprendidas en la gestión de proyectos.
- Identificar oportunidades de mejora en las diferentes áreas del ICANH de acuerdo con los criterios de MIPG.

Dominio Información

Requerimientos Generales

- Finalizar la construcción del catálogo de componentes de información.
- Integrar las PQRS al sistema de gestión documental.
- Hacer un análisis de la información geográfica que manejan las distintas dependencias del ICANH.
- Acoger la normatividad de la ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales) para disponer los datos de interés nacional y estratégicos en el portal geográfico nacional.
- Integrar con MINCULTURA el catálogo de componentes de información.
- Propender por generar mecanismos de acceso a los servicios de información por parte de los diferentes grupos de interés.

Dominio Sistemas de información

Requerimientos Generales

- Documentar la arquitectura de los sistemas de información de la entidad.
- Integrar con MINCULTURA el catálogo de sistemas de información.
- Documentar los sistemas de información actuales del ICANH.
- Evaluar la viabilidad de implementación de sistemas de información que faciliten la consulta y manipulación de información en una plataforma acorde con normas de seguridad y metodologías adoptadas de aplicación.
- Evaluar viabilidad de sistemas que permitan automatizar la expedición de permisos de intervención arqueológica Implementar el sistema de permisos de intervención arqueológica.
- Evaluar viabilidad de integración a GOV.CO de los trámites y servicios del ICANH registrados en el SUIT.
- Documentar la arquitectura de los sistemas de información del ICNAH.
- Adoptar la guía de estilo y usabilidad definida por el área de comunicaciones, en los nuevos sistemas de comunicación los cuales sean adquiridos por el área de TI.

Dominio Servicios Tecnológicos

Requerimientos Generales

- Actualizar la infraestructura tecnológica del ICANH.
- Propender por la estabilidad de la operación durante la implementación y paso a producción de los proyectos de TI.
- Verificar cumplimiento de disposición final de residuos tecnológicos.
- Actualizar el Plan de continuidad de servicios de ICANH.
- Implementar capacidades de alta disponibilidad para infraestructura física que afecte continuidad del servicio de TI.
- Inventario de capacidades actuales de aplicaciones de arquitectura e infraestructura a cargo de TI.
- Monitorear y controlar nivel de consumo de recursos críticos.

Dominio Uso y Apropiación de TI

Requerimientos Generales

- Implementar la estrategia de uso y apropiación.
- Medición del impacto que generan los proyectos de TI.

Situación actual y requerimientos del Modelo de seguridad y privacidad e información (MSPI) en ICANH

Durante la vigencia 2022 se realizó el autodiagnóstico del plan arrojando como resultado un Plan de Implementación del MSPI con 111 acciones para llevar a cabo en 7 meses, teniendo en cuenta los procesos involucrados del Instituto.

Actividades del MSPI planeadas por proceso:

Almacén:

FASE	OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD PROPUESTA	Fecha Programada	OFICINA o ÁREA RESPONSABLE	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PLANEACION	Establecer las actividades y procesos necesarios para cumplir con los requisitos de seguridad y privacidad de la información establecidos en el MSPI	13	Procedimiento o protocolo para el retiro de activos que incluya: a) identificar a los empleados y usuarios de partes externas que tienen autoridad para permitir el retiro de activos del sitio; b) establecer los límites de tiempo para el retiro de activos y verificar que se cumplen las devoluciones; c) definir cuando sea necesario y apropiado, registrar los activos se retiran del sitio y cuando se hace su devolución;	Junio 15-2022	Área funcional de Almacén								
		28	Definir directrices para la protección de medios que contienen información durante el transporte contemplando: a) El uso de un transporte o servicios de mensajería confiables. b) Procedimientos para verificar la identificación de los servicios de mensajería. c) Indague y evidencie como es el embalaje el cual debe proteger el contenido contra cualquier daño físico que pudiera presentarse durante el tránsito, y de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes, por ejemplo, protección contra	Junio 17-2022	Área funcional de Almacén y Área Funcional de Gestión documental								
IMPLEMENTACIÓN	Ejecutar actividades, controles y medidas de protección que permitan la mitigación de riesgos de seguridad de la información.	39	Crear documento de activos de información o físicos y asociar el responsable o propietario de los activos.	Julio 29 -2022	Área funcional de Almacén, Oficina Asesora de Planeación y Área funcional de TI								

Área funcional de Gestión de contratos y Convenios:

FASE	OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD PROPUESTA	Fecha Programada	OFICINA o ÁREA RESPONSABLE	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
IMPLEMENTACIÓN	Ejecutar actividades, controles y medidas de protección que permitan la mitigación de riesgos de seguridad de la información.	40	Implementar formato de acuerdo de confidencialidad con los proveedores, contratistas y funcionarios.	Junio 17-2022 Contratos cuando se requiera	Área funcional de Gestión de contratos y Convenios - Área funcional de Gestión de Talento Humano-Área funcional de TI								
		88	Crear Formato de acuerdos contractuales con empleados y contratistas para establecer responsabilidades de las partes en seguridad de la información que incluya mínimo: a) definir la información que se va a proteger (información confidencial); b) determinar la duración esperada de un acuerdo, incluidos los casos en los que podría ser necesario mantener la confidencialidad indefinidamente ;	Junio 17-2022	Área funcional de Gestión de Talento Humano - Área funcional de contratos								
		89	Revise el proceso de selección de los funcionarios y contratistas, verifique que se lleva a cabo una revisión de: a) Referencias satisfactorias (antecedentes del contratista) b) Verificación de la de la hoja de vida del solicitante incluyendo certificaciones académicas y laborales; c) Confirmación de las calificaciones académicas y profesionales declaradas; (no	Julio 29 -2022	Área funcional de Gestión de Talento Humano - Área funcional de contratos								
		90	Las responsabilidades y los deberes de seguridad de la información que permanecen válidos después de la terminación o cambio de contrato se deberían definir, comunicar al empleado o contratista y se deberían hacer cumplir.	Julio 29-2022	Área funcional de Gestión de Talento Humano - Área funcional de contratos								

Oficina Asesora de Planeación:

FASE	OBJETIVO	Nº	ACTIVIDAD PROPUESTA	Fecha Programada	OFICINA o ÁREA RESPONSABLE	May	Jun	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PLANEACION	Establecer las actividades y procesos necesarios para cumplir con los requisitos de seguridad y privacidad de la información establecidos en el MSPI	4	Crear el plan de seguimiento del MSPI	Mayo 06 -2022	Oficina Asesora de Planeación - Área funcional de TI								
		10	Definir los procesos de acuerdo con el rediseño sus respectivos procedimientos y mapa	Junio 30 -2022	Oficina Asesora de Planeación								
		11	Adoptar y generar mecanismos de seguimiento para los indicadores de gestión del MSPI y aprobar por la alta dirección	Mayo 31 -2022	Oficina Asesora de Planeación - Área funcional de TI								
		19	Actualizar el inventario de activos de información, revisado y aprobado por la alta Dirección donde incluya: 1) Última vez que se actualizó 2) Que señale bajo algún criterio la importancia del activo	Julio 29-2022	Área funcional de TI, Área funcional de Gestión Documental y Oficina Asesora de Planeación								
	Ejecutar actividades, controles y medidas de protección que permitan la mitigación de riesgos de seguridad de la información.	39	Crear documento de activos de información o físicos y asociar el responsable o propietario de los activos.	Julio 29 -2022	Área funcional de Almacén, Oficina Asesora de Planeación y Área funcional de TI								
IMPLEMENTACIÓN		42	Vincular en todos los proyectos la revisión por parte del Oficial de seguridad respecto a: a) Identificación de aplicación de controles a los riesgos identificados en etapa	Primera Semana de Abril: Anteproyecto. Noviembre: Establecimiento Plan de Acción	Oficina Asesora de Planeación								
MEJORA CONTINUA	Determinar los factores y/o aspectos a mejorar que hacen parte del MSPI	103	Seguimiento del MSPI	Semestral.	Oficina Asesora de Planeación								

Como acción definida en el modelo de seguridad del ICANH para el 2023 se prevé realizar el autodiagnóstico del MSPI, la verificación de la documentación generada como plan inicial para el 2022 y retomar acciones que deriven para el mejoramiento continuo.

Mapa de ruta y proyección de presupuesto

El Instituto colombiano de Antropología e Historia asigna el presupuesto al área funcional de tecnología y sistemas de información en su mayoría por el rubro de inversión, el cual es destinado para:

Contratación de personal de prestación de servicios profesionales y técnicos, mantenimiento de la infraestructura actual, adquisición de software y hardware necesarios para fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad, mantenimiento de redes y conectividad y apoyar la ejecución de los proyectos incorporando los componentes tecnológicos.

Cada uno de los aspectos mencionados en el punto anterior se constituye en un proyecto que a su vez incluye subproyectos. Ver anexo 1.

Plan de comunicaciones del PETI

Para que el PETI sea contemplado como elemento apalancador del logro de la visión, misión y estrategia del ICANH, es necesario implementar una estrategia de gestión de cambio orientada a generar información clara, oportuna y progresiva tanto a directivas como a funcionarios y contratistas del ICANH.

Las acciones de comunicación definidas, están orientadas a:

- Obtener un mayor entendimiento de la necesidad de desarrollar el PETI.
- Conocer el alcance, objetivos y beneficios del PETI.
- Tener la posibilidad de participar en las actividades/ejercicios para definir el PETI.
- Entender cómo el PETI beneficia directamente a los funcionarios, contratistas, a la entidad y al público en general que utiliza los servicios del Instituto.

Para la ejecución del Plan de Gestión de Cambio, es necesario considerar lo siguiente:

- Buscar el apoyo por parte de Comunicaciones, para lograr la divulgación oportuna generada desde el área de Tecnología y Sistemas de la información.
- Informar a las audiencias: a través de la sede electrónica se dará a conocer las diferentes actualizaciones que se realicen al documento por cada vigencia.
- Utilizar diferentes medios/acciones de comunicación: Se propone la utilización de distintos canales de comunicación, con la finalidad de asegurar mayor impacto.

Las audiencias identificadas para la divulgación del PETI y su puesta en operación son las siguientes:

Audiencia / cargo actual	Impacto del PETI en el área / cargo	Incidencia en la puesta en marcha del PETI
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Alto	Alto
Jefes y/o Coordinadores de área	Alto	Medio
ICANH en general Funcionarios/contratistas	Medio	Medio

Los canales y medios de comunicación identificados para la divulgación del PETI son los siguientes:

Nombre del medio	Tipo	Propósito	Área encargada del medio	Comentarios / observaciones
Sede Electrónica	Digital	Difundir y comunicar a todas las audiencias las actualizaciones al PETI	Comunicaciones	Publicar anualmente la actualización del documento en la sección de transparencia definida para tal fin.
Intranet	Digital	Publicación de información relacionada con el PETIC, orientada a usuarios directos o audiencias con perfil técnico.	Comunicaciones	Generar mecanismo de recolección de feedback escrito.
Correo Electrónico	Digital	Publicación de información relacionada con el PETIC, orientada a relacionar el Proyecto con aspectos personales (como beneficiará a las personas en el desempeño de sus cargos).	Comunicaciones	Actualizar periódicamente. Buscar impacto para la lectura.
Reuniones de seguimiento con el Comité de Gestión y Desempeño	Mixto	Reuniones para tratar temas diversos.	Planeación	Reuniones para afianzar conocimiento compromiso y avance por parte de los líderes con el PETI.

El énfasis del Plan de Comunicaciones estará en dar a conocer los aspectos de interés a las audiencias involucradas y emitir mensajes y/o acciones con información oportuna y escalonada sobre los avances de los proyectos, así como evidenciar los beneficios para las personas en el desempeño de sus funciones.

Anexos

Anexo 1: Mapa de Ruta y Proyección del Presupuesto.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción General del Cambio
1	11 de enero de 2023	Creación documento alineado con la normatividad vigente de MINTIC.